

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	15
I. EL FACTOR TIEMPO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL PROBLEMA DEL REPARTO DEL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA.	17
1. INTRODUCCIÓN.	17
2. LA SIGNIFICACIÓN DEL FACTOR TIEMPO EN LA RELACIÓN ESTATUTARIA FUNCIONARIAL.	17
2.1. El tiempo en relación con la burocracia pública profesional.	18
2.2. La significación del factor tiempo en la relación estatutaria funcionarial.	19
2.3. El tiempo de trabajo y de descanso en el Derecho de funcionarios.	20
3. LA INCIDENCIA DE LOS CAMBIOS PRODUCTIVOS Y TECNOLÓGICOS SOBRE LA DIVISIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	21
3.1. El “nuevo” tiempo de trabajo.	21
3.2. El “nuevo” tiempo de trabajo y su incidencia sobre la división del tiempo laboral en la Administración pública.	22
4. EL REPARTO DEL TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	22
4.1. El reparto del trabajo en el sector público.	22
4.2. Las experiencias administrativas comparadas.	23
4.3. Las tendencias normativas que se observan en el Derecho comparado de funcionarios.	26
4.4. El debate sobre el tiempo de trabajo en la Administración pública española.	27
4.4.1. Algunas particularidades del empleo público español.	27
4.4.2. El debate sobre el reparto del trabajo en la Administración pública española.	30
4.4.3. Las tendencias normativas: el marco jurídico del reparto del tiempo de trabajo.	30
4.5. Debates y experiencias sobre el reparto del tiempo de trabajo en las Administraciones públicas autonómicas.	32
4.5.1. La reducción del tiempo de trabajo en la Administración pública madrileña.	33
4.5.2. La reducción del tiempo de trabajo en la Administración pública extremeña.	33
4.5.3. La reducción del tiempo de trabajo en la Administración pública andaluza.	34
4.5.4. La reducción del tiempo de trabajo en la Administración pública navarra.	37
4.6. Debates y experiencias sobre el reparto del tiempo de trabajo en las Administraciones públicas locales.	38

II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA RECIENTE DEL TRATAMIENTO NORMATIVO DE LA DIVISIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (1808-1984).	41
1. FUNCIONARIADO Y TIEMPO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.	
2. LA PROBLEMÁTICA DEL TIEMPO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XIX.	42
2.1. Las primeras disposiciones reguladoras de la función pública durante el constitucionalismo y el tratamiento del tiempo laboral.	42
2.2. La actitud de los estatutos decimonónicos en relación con el tiempo laboral.	43
2.3. Las disposiciones reguladoras de la segunda mitad del siglo pasado.	44
3. LA PROBLEMÁTICA DEL TIEMPO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XX.	46
3.1. El tiempo de trabajo y de descanso en la Ley de Funcionarios de 22 de julio de 1918 y en sus normas de desarrollo.	46
3.2. La división del tiempo de trabajo y de descanso en la Administración pública española durante la II República: intentos de reforma y mantenimiento de los esquemas normativos heredados.	49
3.3. La división del tiempo de trabajo durante las primeras décadas de franquismo.	49
3.4. La reforma de 1963-1964 y su concreción normativa en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964 y en sus disposiciones de desarrollo.	51
4. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES SOBRE LA DURACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA VISTO DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA RECIENTE.	52
III. LA ORDENACIÓN JURÍDICA DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO.	55
1. EL TRATAMIENTO DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.	55
1.1. Régimen jurídico común y régimen jurídico singularizado en las distintas funciones públicas españolas.	55
1.2. La regulación del tiempo de trabajo y de descanso en la Administración General del Estado y en las Administraciones públicas autonómicas.	57
1.3. Las opciones normativas del legislador básico y de los legisladores no básicos en materia de tiempo de trabajo y de descanso.	58
1.4. El tratamiento del tiempo de trabajo y de descanso en las Entidades locales.	58
2. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS: LOS CONDICIONAMIENTOS LEGALES.	60

IV. LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	63
1. INTRODUCCIÓN.	63
2. EL CALENDARIO LABORAL.	64
3. LA JORNADA LABORAL Y SUS REDUCCIONES.	67
3.1. La jornada normal en la Administración general y sus incidencias horarias.	67
3.2. Las jornadas reducidas.	70
3.2.1. La jornada reducida por periodos festivos o estivales.	71
3.2.2. La jornada reducida por causas personales.	72
a) Por cuidado de hijo menor de 9 meses.	72
b) Por razones de guarda legal.	75
c) Por cesación progresiva de actividad.	77
d) Por recuperación de enfermedad.	78
e) Por interés particular.	79
4. JORNADA EN RÉGIMEN DE TURNOS.	81
5. JORNADAS ESPECIALES.	86
6. JORNADA CONTINUADA.	87
V. LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	91
1. INTRODUCCIÓN.	91
2. LOS DESCANSOS SEMANALES Y ANUALES OBLIGATORIOS.	91
2.1. Descanso semanal, interjornadas e intrajornada de trabajo.	91
2.2. Las fiestas laborales.	95
2.3. El régimen jurídico de las vacaciones anuales.	96
3. LOS PERMISOS Y LICENCIAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CIVIL.	106
3.1. Introducción.	106
3.2. Los permisos retribuidos y las licencias temporales: intento de delimitación conceptual y naturaleza jurídica.	107
3.3. Los permisos retribuidos.	109
3.3.1. Por razones personales o particulares.	110
3.3.2. Por razones de obligación o deber legal.	112
3.3.3. Por razones de formación.	115
3.3.4. Por problemas de salud o enfermedad de familiar.	119
3.3.5. Por problemas de salud del funcionario afectado.	121
3.3.6. Por paternidad.	122
3.3.7. Para el cuidado de hijo menor de 9 meses.	123
3.3.8. Por muerte de familiar.	124
3.3.9. Por razones sindicales.	124
3.3.10. Permisos posesorios.	125
3.3.11. Para la realización de exámenes prenatales y cursos parto.	126

3.3.12. Por motivaciones diversas.	126
3.4. Licencias temporales.	127
3.4.1. Por enfermedad.	128
3.4.2. Por razón de matrimonio.	131
3.4.3. Para realizar estudios sobre materias directamente relacionadas con la función pública.	133
3.4.4. Por asuntos propios.	135
3.4.5. Por maternidad.	136
3.4.6. Por adopción.	138

VI. EL TIEMPO DE TRABAJO Y LAS RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. 141

1. INTRODUCCIÓN.	141
2. LA RECEPCIÓN POR LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS CONDICIONES DE JORNADA Y HORARIOS DE LOS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PÚBLICAS.	142
3. LOS COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS Y EL TIEMPO DE TRABAJO.	144
4. EL PROBLEMA DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA: LOS DENOMINADOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS Y SU ABONO.	147
5. EL TIEMPO NO TRABAJADO POR EL FUNCIONARIO Y LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN PROPORCIONAL DE RETRIBUCIONES.	151
6. LA SUSPENSIÓN UNILATERAL DE LA PRESTACIÓN LABORAL POR PARTE DEL FUNCIONARIO POR MOTIVOS LABORALES: LA HUELGA Y EL PROBLEMA DEL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES DE HABERES.	154

VII. EL TIEMPO DE TRABAJO Y DE DESCANSO Y EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. 157

1. INTRODUCCIÓN.	157
2. LA PROBLEMÁTICA DISCIPLINARIA DEL TIEMPO DE TRABAJO.	158
2.1. La tipificación del tiempo de trabajo como deber funcional.	158
2.2. El tiempo de trabajo y la graduación de las faltas disciplinarias.	159
2.3. Examen de las faltas disciplinarias más frecuentemente previstas relativas al tiempo de trabajo.	161
a) El incumplimiento de la jornada de trabajo que acumulado suponga un mínimo de 10 horas al mes.	161
b) Las acciones u omisiones dirigidas a evadir los sistemas de control horario o a impedir que sean detectados los incumplimientos injustificados de la jornada de trabajo.	164

c)	La tercera falta injustificada de asistencia en un periodo de tres meses, cuando las dos anteriores hubieran sido objeto de sanción por falta grave.	165
d)	La ausencia injustificada del puesto de trabajo durante la jornada laboral.	166
e)	El incumplimiento injustificado del horario de trabajo cuando no suponga falta grave.	166
f)	La falta de asistencia injustificada de un día.	166
3.	LA PROBLEMÁTICA DISCIPLINARIA DEL TIEMPO DE DESCANSO.	167
3.1.	La configuración del tiempo de descanso como derecho-deber y su falta de tipificación disciplinaria.	167
3.2.	El tiempo de descanso y la graduación de las faltas disciplinarias.	168
3.3.	Examen de algunas faltas disciplinarias relativas al tiempo de descanso.	168
3.3.1.	La simulación de enfermedad o accidente cuando comporte la ausencia del trabajo.	169
3.3.2.	La no reincorporación sin justificación suficiente al término del periodo de licencia, permiso o vacación.	169
3.3.3.	El incumplimiento de las normas en materia de seguimiento y control de bajas por enfermedad o accidente.	171
4.	LA DEDUCCIÓN PROPORCIONAL DE RETRIBUCIONES COMO SANCIÓN DISCIPLINARIA.	172
5.	LA INNecesARIEDAD DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO EN EL CASO DE LAS FALTAS LEVES.	174
EPÍLOGO: ANTE EL ESTATUTO BÁSICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA.		175
APÉNDICE NORMATIVO.		179
APÉNDICE JURISPRUDENCIAL.		187